



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

ACTA

16° SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

30 de octubre de 2017 – 17 horas

PRESIDENCIA: **Sr. Decano, Mgter. Jhon Boretto**
Sra. Vicedecana, Dra. María Luisa Recalde

SECRETARÍA: **Sr. Secretario Técnico, Cr. Facundo Quiroga Martínez**

CONSEJEROS:

Presentes:

Esp. Martín Quadro, Dr. Carlos Toselli, Lic. Rosa Argento, Cr. Héctor Dib, Dra. Mariana Funes, Esp. María Valentina Ceballos Salas, Cra. Jacqueline Sotomayor Zubieta, Cr. Carlos Ponsella, Cr. Osvaldo Ripetta, Cr. Silvestre Savoretti, Sr. Fernando Kühn, Sr. Luca Salvatierra, Sr. Facundo Santillán Gatti, Srta. Sandra Juárez, Sr. José A. Rusconi Lagarrigue y Sr. Pablo Valentín Ortiz.

Titulares Ausentes con aviso: *Esp. Silvana Batistella, Mgter. Silvia Aisa*

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Siendo las diecisiete horas con veinte minutos, a treinta días del mes de octubre del año dos mil diecisiete, **el señor Decano**, en ejercicio de la Presidencia del H. Consejo Directivo, dan por iniciada la 16ª Sesión Ordinaria del H. Cuerpo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba. -----

En primer lugar, se ponen en consideración las Actas correspondiente a las Sesiones Ordinarias Nº 14 y 15 de fechas 25 de septiembre y 9 de octubre de 2017, respectivamente. La **Secretaría** señala que se encuentra disponible durante cinco días hábiles para efectuar observaciones a la misma. Transcurrido ese periodo, se considera aprobada. -----

INFORME DEL DECANATO

:: SOBRE TEMAS DE LA FACULTAD

El **Decano** comienza haciendo referencia a dos asuntos, uno de los cuales ya está publicado en la página web. Hace tiempo se venía gestionando la incorporación y aceptación de nuestra Facultad como miembro activo de CLADEA, que es el Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración, una institución muy importante porque nuclea todas las escuelas de negocios. Sobre todo es relevante para el área de Administración. El Master de Negocios de la Facultad venía teniendo vínculos e intercambios con ellos, pero después la Facultad hizo una presentación para que la Facultad como institución pudiera ser aceptada como miembro activo. Se hizo una presentación, vino un veedor de la Universidad Católica de Buenos Aires que visitó la Facultad hace un tiempo. Finalmente, en el último encuentro realizado en Estados Unidos, fue aceptada la Facultad. Es una buena noticia para toda el área de Administración porque eso redundará positivamente, si se estrechan relaciones e intercambios, tanto para el grado como para el posgrado y la investigación. Incluso hay muchos profesores de la Casa que presentaron trabajos y han desarrollado vínculos con esa institución: Natacha Beltrán, por ejemplo, se presentó en el este último encuentro.-----

La otra cuestión que aborda el Decano, y que se viene trabajando hace un tiempo, es la vinculación con CONICET. En esta idea de potenciar el perfil de investigación de la Facultad, una de las acciones y estrategias, que incluso quedaron planteadas a la hora de formular el Plan de Desarrollo Institucional (PDI), tenía que ver con el vínculo con esta institución tan importante como es el CONICET. Nuestra Facultad no tiene la suficiente cantidad de investigadores relacionados con CONICET como para generar en una primera instancia un instituto de doble dependencia CONICET-UNC como ya funcionan más de veinte en toda la Universidad. Pero hay estrategias alternativas que es vincularse a una de esas entidades o institutos de doble dependencia para generar masa crítica, establecer ese vínculo con CONICET con otros investigadores de la propia Universidad y de CONICET hasta generar las condiciones y las posibilidades de crear dentro de la Facultad una institución de investigación de doble dependencia con CONICET. En ese sentido, se ha venido trabajando desde Secretaría de Ciencia y Técnica, en conjunto con los institutos de investigación, con los investigadores de CONICET de la Facultad y

con el resto de los investigadores para vincular a la Facultad con una de esas instituciones de doble dependencia que es el CIECS, que funciona al frente del edificio de nuestra Facultad, al lado de la Facultad de Lenguas. Es el Centro de Investigación y Estudio de Cultura y Sociedad, que de todos los institutos de doble dependencia es el que más vínculo tiene con las áreas o campos de conocimiento de nuestra Facultad. Los investigadores de la casa aceptaron la incorporación de este grupo vinculado, y si bien está confirmado por parte de miembros del directorio del CONICET aún no hay resolución formal. Una vez hecho eso, se hará una presentación al H. Consejo Directivo para que se complete la formalidad. Seguramente, Andrés Matta podrá visitar este H. Cuerpo para ampliar los antecedentes. Es una buena noticia para la Facultad. No hay más temas de la Facultad para informar.-----

:: SOBRE TEMAS DEL H. CONSEJO SUPERIOR

No hay temas sobre el H. Consejo Superior para informar. -----

La **Secretaría** solicita al H. Cuerpo modificar el Orden del Día, prosiguiendo con las Resoluciones Dictadas por el Decanato y posteriormente dando lugar al tratamiento de Asuntos sobre Tablas. El **señor Decano** pone en consideración este pedido de alteración del Orden del Día. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

RESOLUCIONES DICTADAS POR EL DECANATO

1) Para Informar (Art. 2º, Resolución Nº 907)

1- EXP-UNC:0046611/2017

Aceptar la renuncia elevada por la Mgter. VALERIA JOHANA BLANCO (Legajo Nº 40608) al cargo de Profesor Ayudante A - DS (Cod. 119), por concurso del Departamento de Economía y Finanzas a partir del 19 de Septiembre del 2017 (RD Nº 1251/2017)

2- EXP-UNC:0050672/2017

Aprobar el orden de mérito elevado por Secretaría de Asuntos Académicos y otorgar 54 Becas de Formación para el Profesorado Universitario (RD Nº 1296/2017)

3- EXP-UNC:0047934/2017

Aceptar la renuncia elevada por el Cr. LEONARDO JOSE MARIO OYOLA (Legajo Nº 31873) en el cargo de Prof. Asistente - DS, por concurso del Departamento de Economía y Finanzas a partir del 11 de setiembre de 2017 (RD Nº 1231/2017)

4- EXP-UNC:0049658/2017

Aceptar la renuncia condicionada al otorgamiento del beneficio jubilatorio, elevada por la Dra. Nélide del Carmen Castellano (Legajo Nº 16078) en el cargo de Profesor Titular DE, (Cód. 101) por concurso del Departamento de Administración (RD Nº 1238/2017)

5- EXP-UNC:0048935/2017

Aceptar la renuncia condicionada al otorgamiento del beneficio jubilatorio, elevada por el Dr. Ricardo Justo Castello (Legajo Nº 25439) en el cargo de

Profesor Titular DE por concurso -Cód 101- del Centro de Computación y Tecnologías de Información, a partir del 2 de octubre de 2017 (RD N° 1242/2017)

II) Para Dar Cuenta (Art. 3º, Resolución N° 907)

6- EXP-UNC:0045352/2014

Designar como integrantes del Tribunal que deberá evaluar la Tesis presentada por el Lic. Tomás Gastón para optar al título de Doctor en Ciencias Económicas, Mención en Ciencias Empresariales, a los Profesores Dr. Sergio Obeide, Dra. Gabriela Brandán Zehnder y Dr. Álvaro Díaz Ruíz (RD N° 1245/2017)

7- EXP-UNC:0047831/2017

Prorrogar con carácter interino la designación de la Lic. Vanessa Noelia Toselli (Legajo N° 50038), en un cargo de Profesor Ayudante A- DS (Cod. 119) del Departamento de Economía y Finanzas, desde el 01 de octubre de 2017 hasta el 31 de marzo de 2018 y mientras dure la licencia concedida al Mgtr. Pedro Emilio Robledo (RD N° 1243/2017)

III) Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo

8- EXP-UNC:0050887/2017

Fijar las fechas para la realización de ceremonias de Colación de Grados de la Facultad a llevarse a cabo durante el año lectivo 2018, en la Sala de las Américas del Pabellón Argentina de la Ciudad Universitaria (RD N° 1240/2017). La **Secretaría** precisa que las fechas serían: la primera, el 5 de abril de 2018; la segunda, el 20 de julio de 2018; la tercera, el 28 de septiembre de 2018; y la cuarta, el 5 de diciembre de 2018. El **Decano** indica que seguramente después haya que hacer alguna reconsideración, atendiendo a una idea que hay pues el año próximo se celebran los 100 años de la Reforma Universitaria y en paralelo se hará el encuentro de CRES. Una de las ideas que hay al respecto dentro de los actos programados, coincidiendo con la Conferencia Regional y la celebración de los 100 años, una de las alternativas que se está barajando en el Rectorado producir una colación de grados masiva de toda la Universidad como un símbolo de lo que hoy por hoy representa la Universidad. Sería para una fecha que no sería ninguna de las que se acaba de mencionar, sino el 15 de junio, aniversario de la Reforma Universitaria. De modo tal que está bien que esto se apruebe. Después, si prospera esa idea, que tiene su complejidad en su materialización, a pesar de que es una idea impactante ya que todas las carreras de la Universidad celebrarían una Colación simultánea en un día. Dice el Decano que quiere dejarlo mencionado si es que después hay que hacer un cambio al respecto. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

9- EXP-UNC:0051124/2017

Crear el Programa de aumento de dedicaciones docentes en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, el que se ejecutará por única vez en el año 2017 (RD N° 1272/2017). La **Secretaría** señala que este expediente se discutió en la última Comisión y que desde Secretaría Académica se remitió para ser aprobada Ad Referéndum en virtud de los plazos exiguos que había para darle difusión al programa y

ponerlo en marcha. La **consejera Funes** pide hacer uso de la palabra para manifestar que tal como lo hizo cuando se discutió el expediente en Comisión y cuando se solicitaron sugerencias, opina sobre el Artículo 4º inciso d), en las cuales se permite incluir a los categoría 5 del Departamento de Contabilidad. En ese momento expresó que las condiciones debían ser parejas para todos y que debían incluirse a los de los demás Departamentos. Como el orden de méritos se creará por Departamentos, considera que eso no dificulta ni impide que los integrantes del Departamento de Contabilidad tengan acceso a este programa. Es por eso que expresa nuevamente que debe ser parejo para todos. El **Decano** desea hacer un resumen sobre ese punto. Recuerda que la consejera Funes planteó esa cuestión pero sobre el final de la Comisión había una propuesta del consejero Quadro y se hicieron modificaciones porque había una excepción para el área de Contabilidad vinculada, en primer lugar, al tema de los proyectos de tesis aprobados. Luego se decidió extender eso a todas las situaciones, teniendo en cuenta que no eran tantas situaciones y habida cuenta de este propósito que se había fijado de establecer ciertos estándares para que no tuviese una población potencial muy grande que después no se correspondiera con las expectativas que se pudieran responder. Según entiende el Decano, sobre el final de la Comisión, al ponerse de manifiesto lo dicho por la consejera Funes, el Decano volvió a preguntar si estaban de acuerdo. Había muchos que estaban de acuerdo con establecer esta excepción para el área de Contabilidad en este punto. Por eso se incorporó así en el proyecto y luego se hizo la consulta. Entre las respuestas recibidas por los consejeros, la consejera Funes volvió a afirmar eso. Pero se decidió no incluir eso porque efectivamente el resto de las opiniones del proyecto no hacían referencia a ese punto. Sí a otras sugerencias, algunas de tipo formal. Se incorporaron todas las modificaciones formales y de detalles, de datos, de los docentes para completar. Ese fue el espíritu por el cual se dejó de esta forma. De modo tal que está bien que conste en Actas, pero si hay acuerdo se confirma la resolución. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

ASUNTOS SOBRE TABLAS

La **Secretaría** menciona que hay una nota elevada por la Secretaría de Asuntos Académicos para proponer su tratamiento sobre Tablas. Contiene la nómina de los profesores que integrarán la Comisión del subprograma B que debe ser aprobada por el H. Consejo. La Secretaria Académica propone al Dr. Díaz Cafferata, la Mgter. Leila Andalle, la Dra. Catalina Alberto, al Esp. Eduardo Gauna, al Dr. Jorge Motta y la Dra. Nélide Castellano para conformar la comisión que entenderá en el subprograma B. El **señor Decano** pone en consideración dar lugar al tratamiento sobre Tablas de este asunto. **Se aprueba por Unanimidad dar lugar al tratamiento.** Se decide tratarlo a continuación. -----

El **señor Decano** pone en consideración este asunto sobre Tablas. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

La **Secretaría** propone el lugar al tratamiento sobre Tablas del EXP-UNC 51128/2017. Es una solicitud del Dr. Andrés Matta que pide al H. Consejo Directivo la autorización para presentarse como candidato al programa de Aumento de Dedicaciones Docentes. Al ser el Secretario de Ciencia y Técnica,

y esa función está estrictamente vinculada con el programa que se está tratando, solicita dicha autorización por parte de este H. Cuerpo. El **Decano** indica que previamente el Dr. Matta se había excluido de participar de la discusión del punto B, que es el que podría alcanzarlo a él. Por lo tanto, está este pedido de autorización pedido por el Dr. Matta. El **señor Decano** pone en consideración dar lugar al tratamiento sobre Tablas de este asunto. **Se aprueba por Unanimidad dar lugar al tratamiento.** Se decide tratarlo a continuación. -----

El **señor Decano** pone en consideración este asunto sobre Tablas. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

Los siguientes son los puntos que se trataron en la Comisión previa al día de la fecha: en primer lugar, el EXP-UNC 34794/2017, referido a la conformación del comité organizador del 2º Encuentro Regional SAMECO 2017, elevado por la Dra. Castellano. El **señor Decano** pone en consideración dar lugar al tratamiento sobre Tablas de este asunto. **Se aprueba por Unanimidad dar lugar al tratamiento.** Se decide tratarlo a continuación. -----

El **señor Decano** pone en consideración este asunto sobre Tablas. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

Posteriormente, la **Secretaría** menciona el EXP-UNC 40831/2017, que propone aprobar el dictamen elevado por la comisión asesora actuante en la selección interina del Módulo de Práctica Profesional de Recursos Humanos de la Diplomatura en Recursos Humanos del Área de Formación Docente y Producción Educativa. El **señor Decano** pone en consideración dar lugar al tratamiento sobre Tablas de este asunto. **Se aprueba por Unanimidad dar lugar al tratamiento.** Se decide tratarlo a continuación. -----

El **señor Decano** pone en consideración este asunto sobre Tablas. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

La **Secretaría** apunta que, respecto a este último punto, se solicitará a la Secretaría de Administración que revea el dictamen que eleva en relación a la disponibilidad presupuestaria pues se consignó la reiteración de un error en la fecha de los dictámenes. Se solicitará que lo revisen para próximos expedientes que ingresen al H. Consejo. -----

Hay un tercer punto derivado de la reunión de Comisión que es el EXP-UNC 40835/2017, también una selección interina de la misma Diplomatura. El **señor Decano** pone en consideración dar lugar al tratamiento sobre Tablas de este asunto. **Se aprueba por Unanimidad dar lugar al tratamiento.** Se decide tratarlo a continuación. -----

El **señor Decano** pone en consideración este asunto sobre Tablas. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

El cuarto asunto que se propone para darle lugar a su tratamiento sobre Tablas, y que se deriva del temario de Comisión, es el EXP-UNC 40840/2017, llamado a selección interna para el módulo Seguimiento de Trabajo Final de la misma Diplomatura. El **señor Decano** pone en consideración dar lugar al

tratamiento sobre Tablas de este asunto. **Se aprueba por Unanimidad dar lugar al tratamiento.** Se decide tratarlo a continuación. -----

El **señor Decano** pone en consideración este asunto sobre Tablas. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

Punto número 5, EXP-UNC 40849/2017, llamado a selección interna del Departamento de Estadística y Matemática, materia Métodos Cuantitativos. El **señor Decano** pone en consideración dar lugar al tratamiento sobre Tablas de este asunto. **Se aprueba por Unanimidad dar lugar al tratamiento.** Se decide tratarlo a continuación. -----

El **señor Decano** pone en consideración este asunto sobre Tablas. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

Punto 6, EXP-UNC 40817/2017, llamado a selección interna para Estadística Aplicada a los RRHH, de la Diplomatura en Recursos Humanos de la FYPE. El **señor Decano** pone en consideración dar lugar al tratamiento sobre Tablas de este asunto. **Se aprueba por Unanimidad dar lugar al tratamiento.** Se decide tratarlo a continuación. -----

El **señor Decano** pone en consideración este asunto sobre Tablas. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

El punto 9 del temario de Comisión es el EXP-UNC 49929/2017, de la Escuela de Graduados, Programa del curso optativo de formación Específica Finanzas Conductivas, del Doctorado en Ciencias Económicas. El **señor Decano** pone en consideración dar lugar al tratamiento sobre Tablas de este asunto. **Se aprueba por Unanimidad dar lugar al tratamiento.** Se decide tratarlo a continuación. -----

El **señor Decano** pone en consideración este asunto sobre Tablas. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

Punto nº 13 es el EXP-UNC 51107/2017, tomar conocimiento del Informe de Presupuesto Parcial del primer semestre del año 2017. El **señor Decano** pone en consideración dar lugar al tratamiento sobre Tablas de este asunto. **Se aprueba por Unanimidad dar lugar al tratamiento.** Se decide tratarlo a continuación. -----

El **señor Decano** pone en consideración este asunto sobre Tablas. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

Punto 15, EXP-UNC 21231/2015, designar por concurso en un cargo de Prof. Ayudante B, dedicación simple, materia Introducción a la Contabilidad, a los profesores García, Lencisa, Minero, Wainstein y Singh. El **señor Decano** pone en consideración dar lugar al tratamiento sobre Tablas de este asunto. **Se aprueba dar lugar al tratamiento con la abstención del consejero Quadro.** Se decide tratarlo a continuación. -----

El **señor Decano** pone en consideración este asunto sobre Tablas. **Se aprueba con la abstención del consejero Quadro.** -----

Punto 18, EXP-UNC 41566/2016, aconsejando solicitar al H. Consejo Superior la designación del Cr. Marcelo Luis Jaluf en un cargo de Prof. Titular, dedicación simple, en el Departamento de Contabilidad. El **señor Decano** pone en consideración dar lugar al tratamiento sobre Tablas de este asunto. **Se aprueba dar lugar al tratamiento con las abstenciones de los consejeros Quadro, Ripetta y Batistella.** Se decide tratarlo a continuación. -----

El **señor Decano** pone en consideración este asunto sobre Tablas. **Se aprueba con las abstenciones de los consejeros Quadro, Ripetta y Batistella.** -----

Punto 20, EXP-UNC 42557/2017, aconsejando la Promoción Transitoria de la Lic. Alejandra Daniela Marconi en un cargo de Prof. Ayudante A, dedicación simple, en el Departamento de Economía y Finanzas. El **señor Decano** pone en consideración dar lugar al tratamiento sobre Tablas de este asunto. **Se aprueba por Unanimidad dar lugar al tratamiento.** Se decide tratarlo a continuación. -----

El **señor Decano** pone en consideración este asunto sobre Tablas. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

Punto 21, EXP-UNC 45105/2017, aconsejando la Promoción Transitoria del Lic. Agustín Arreguy en un cargo de Prof. Asistente, dedicación simple, en el Departamento de Administración. El **señor Decano** pone en consideración dar lugar al tratamiento sobre Tablas de este asunto. **Se aprueba por Unanimidad dar lugar al tratamiento.** Se decide tratarlo a continuación. -----

El **señor Decano** pone en consideración este asunto sobre Tablas. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

Punto 22, EXP-UNC 47009/2017, aconsejando la Promoción Transitoria de la Cra. Natalia Lorena Cohen en un cargo de Prof. Asistente, dedicación simple, en el Departamento de Contabilidad. El **señor Decano** pone en consideración dar lugar al tratamiento sobre Tablas de este asunto. **Se aprueba por Unanimidad dar lugar al tratamiento.** Se decide tratarlo a continuación. -----

El **señor Decano** pone en consideración este asunto sobre Tablas. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

Punto 24, EXP-UNC 13834/2017, aconsejando aprobar el dictamen del jurado actuante en un concurso de un cargo de Profesor Asociado y uno de Profesor Adjunto, ambos de dedicación simple, para la materia Derecho Concursal y Cambiario del Departamento de Administración. Notificar a los postulantes Fernández y Misino. El **señor Decano** pone en consideración dar lugar al tratamiento sobre Tablas de este asunto. **Se aprueba por Unanimidad dar lugar al tratamiento.** Se decide tratarlo a continuación. -----

El **señor Decano** pone en consideración este asunto sobre Tablas. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

Punto 27, EXP-UNC 46348/2017, solicitando a la Dirección del Departamento

de Economía y Finanzas aprobar el llamado a concurso para un cargo de Profesor Asociado, dedicación exclusiva, materia Microeconomía I. El **señor Decano** pone en consideración dar lugar al tratamiento sobre Tablas de este asunto. **Se aprueba por Unanimidad dar lugar al tratamiento.** Se decide tratarlo a continuación. -----

El **señor Decano** pone en consideración este asunto sobre Tablas. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

Punto 28, EXP-UNC 1918/2017, hacer lugar a la solicitud efectuada por el Dr. Alejandro Gay y elevar al H. Consejo Superior a los fines que disponga el reconocimiento por concurso de la dedicación exclusiva otorgada en el cargo de Profesor Titular del Departamento de Economía y Finanzas. El **señor Decano** pone en consideración dar lugar al tratamiento sobre Tablas de este asunto. **Se aprueba por Unanimidad dar lugar al tratamiento.** Se decide tratarlo a continuación. -----

El **señor Decano** pone en consideración este asunto sobre Tablas. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

Punto 33, EXP-UNC 47832/2017, aconsejando el siguiente proyecto de Modificación de la Normativa sobre Inscripción a Exámenes elevado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Facultad. Punto 1: modificar el Art. 1º de la Ordenanza 423 del HCD que quedará redactado de la siguiente manera: "El plazo máximo para el cierre de actas de exámenes finales será de 10 (diez) días hábiles a partir de la fecha del examen respectivo para el primer llamado, y de 20 (veinte) días hábiles para el segundo llamado de cada época general de exámenes y para turnos especiales". Punto 2: modificar el Art. 2º de la Ordenanza 108 del HCD que quedará redactado de la siguiente manera: "Disponer que el plazo mínimo necesario para la inscripción a exámenes finales será de 2 (dos) días hábiles antes de la fecha fijada para los mismos". Punto 3: modificar las fechas correspondientes a la segunda y tercera época general de exámenes del Calendario Académico 2017, quedando de la siguiente manera: "Segunda época, primer turno: 22 al 29 de noviembre; segundo turno: del 11 al 18 de diciembre, ambos de 2017. Tercera época, primer turno: 14 al 21 de febrero; y segundo turno: 2 al 9 de marzo de 2018". El **señor Decano** pone en consideración dar lugar al tratamiento sobre Tablas de este asunto. **Se aprueba por Unanimidad dar lugar al tratamiento.** Se decide tratarlo a continuación. -----

El **señor Decano** pone en consideración este asunto sobre Tablas. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

La **consejera Funes** pregunta por el expediente número 13 de Ejecución Presupuestaria, ¿quiénes firmaron el despacho? La **Secretaría** informa enumera a cuatro consejeros Ripetta, Quadro, Gatti y Batistella. La **consejera Funes** tiene una duda con respecto al personal, pues tiene una ejecución presupuestaria del 11.28 por ciento llegando a la mitad del año. Eso le generó ruido. La **Secretaría** afirma que se puede pedir a la Secretaría de Administración que lo aclare. El **Decano** señala que a lo mejor se transcribió mal el número. La **consejera Funes** dice que le llamó mucho la atención que sea el 11 por ciento cuando ya estamos en junio, y los otros están en un 50 por

ciento. Son 594.844 de 5 millones, es el 11 por ciento. Algo está mal. En la página 6, Personal. El **consejero Dib** menciona que es de la Escuela de Graduados, la ejecución en Personal difiere. El **Decano** indica que es de Graduados. Puede tener alguna particularidad. La **Vicedecana** explica que está presupuestado el sueldo de un director de la Escuela de Graduados, pues desde que está ella no se ejecuta nada. El **consejero Dib** afirma que ahí está el ahorro. El **Decano** dice que puede ser, pero que de todas maneras después lo verificarán. La **consejera Funes** añade que la ejecución de la Facultad en ese ítem es del 52 por ciento. El **Decano** comenta que puede ocurrir que sea por esa razón, o que sea una imputación que esté mal cargada en el segundo semestre por alguna razón. Pero ya se verá. La **consejera Funes** agradece. ---

ASUNTOS A TRATAR

COMISIÓN DE ENSEÑANZA

DESIGNACIONES INTERINAS

1- EXP-UNC:0045146/2017

ESC. DE PROFESORADO EN C.E. FCE- S/DESIGNAR AL CR. HORACIO JORGE DEMO POR ORDEN DE MERITO EN VIRTUD ART. 12º ORDENANZA HCD Nº 396 EN LA ASIGNATURA "PRACTICA DOCENTE"

Aconsejando la designación interina del Cr. Horacio Jorge Demo (Legajo Nº 36689) en un cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple para la materia Práctica Docente I, en la Escuela de Profesorado en Ciencias Económicas, por el término de tres (3) meses. Es de aplicación lo dispuesto en el artículo 12 de la Ordenanza HCD Nº 396 (TO) y cuenta con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad. Secretaría de Administración informa sobre la disponibilidad presupuestaria. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** ----

ESCUELA DE GRADUADOS

2- EXP-UNC:0039710/2017

MAESTRIA EN ESTADISTICA APLICADA - S/DESIGNACION INTEGRANTES CONSEJO DE ADMINISTRACION ACADEMICA DE LA MAESTRIA

Aconsejando hacer lugar a la propuesta elevada por la Junta Directiva de la Escuela de Graduados de la Facultad para la designación de los siguientes Docentes como integrantes del Consejo de Administración Académica de la Maestría en Estadística Aplicada, de acuerdo a lo establecido en los artículos 6º y 7º de la Resolución HCS Nº 408/2010:

Titulares: Dr. Fernando García y Mgter. Nancy Stanecka

Suplente: Mgter. Rosanna Cassini

El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

PROGRAMAS / REGIMEN DE PROMOCION

3- EXP-UNC:0047810/2017

DEPTO. ESTADISTICA Y MATEMATICA - E/ REGIMEN DE PROMOCION CATEDRA DE ESTADISTICA I

Aconsejando aprobar la Promoción Indirecta para la asignatura Estadística I, en

las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, para el primer semestre del ciclo lectivo 2018, en los términos previstos por la Ordenanza HCD N° 487. Ha sido elevado por la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática y cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

RENUNCIAS

4- EXP-UNC:0052156/2017

PROF. HUGO C. PRIOTTO - DEPTO. CONTABILIDAD - E/ RENUNCIA AL CARGO DE DIRECTOR DE LA CARRERA DE CONTADOR PUBLICO POR RAZONES PARTICULARES

Aconsejando aceptar la renuncia presentada por el Esp. Hugo C. Priotto al cargo de Director de la Carrera de Contador Público a partir del 1 de noviembre de 2017. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

En este punto, el Decano quiere destacar mucho la colaboración del Cr. Priotto en toda esta etapa a cargo de la carrera de Contador Público. Él tenía otros compromisos profesionales fuera de la Facultad. Hacía un tiempo ya que venía insistiendo en la necesidad de dejar el cargo habida cuenta que se avecina también el proceso de acreditación de la carrera, que requerirá de esa función una dedicación particular. Agradece su enorme colaboración y compromiso durante todo este tiempo en cuestiones relativas a la carrera y también en colaborar permanentemente en solucionar problemas que ocurren en los Departamentos, en estrecha colaboración con la Dirección del Departamento de Contabilidad. Quiere dejar eso sentado en Actas, más allá de lo formal que queda sentado en la Resolución, destaca su colaboración en todo este tiempo. Pronto presentará una propuesta al H. Consejo para la Dirección de la Carrera.

COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

EQUIVALENCIAS

5- EXP-UNC:0047267/2017

AL. SOFIA DEL CARMEN ARRIAGA - S/RECONOCIMIENTO ACADEMICO DE MATERIAS CURSADAS EN INTERCAMBIO EN LA UNIVERSIDAD DE STIRLING, REINO UNIDO

Aconsejando conceder las siguientes equivalencias totales a la alumna Sofía del Carmen Arriaga (DNI N° 37.850.740), en la carrera de Licenciatura en Economía, con las materias aprobadas en la Universidad de Stirling (Reino Unido):

Optativa-Extranjero, con nota siete (7) por "Economía de la Energía".

Optativa-Extranjero, con nota ocho (8) por "Política Económica".

Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

COMISION DE ENSEÑANZA Y COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

DESIGNACIÓN PROMOCIÓN TRANSITORIA - ART 14º - CCT DOCENTE

6- EXP-UNC:0041700/2017

DEPTO. DE ECONOMIA Y FINANZAS - E/ LLAMADO A PROMOCION TRANSITORIA PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROF. TITULAR "DE" MATERIA: HISTORIA ECONOMICA ARGENTINA

Aconsejando la promoción transitoria de la Dra. Mónica Irene Gómez (Legajo N° 28499) a un cargo de Profesor Titular con dedicación simple, con asignación a la materia Historia Económica Argentina, por el término máximo de un año o hasta la cobertura del cargo por concurso que se tramita por EXP-UNC:42018/2016, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 14 CCT de Docentes Universitarios (Aprobado por Resolución HCS N° 1222/2014) y por Ordenanza HCD N° 540. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

DESIGNACIONES POR CONCURSO

7- EXP-UNC:0038657/2014

DPTO. DE ADMINISTRACION - E/ PLAN DE LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROF. TITULAR "DS" - SOCIEDADES COMERCIALES.

Habiendo dado cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (y modificatorias), se aconseja solicitar al H. Consejo Superior la designación del Esp. Jorge Fernando Fushimi en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple en el Departamento de Administración, Área: Jurídica, Orientación: Sociedades Comerciales, Asignación Principal: Sociedades Comerciales, por el plazo reglamentario correspondiente. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

8- EXP-UNC:0021503/2015

DPTO. DE MATEMATICA - S/ TRANSFORMACION DE CARGO.

Habiendo dado cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (y modificatorias), se aconseja solicitar al H. Consejo Superior la designación del Mgtr. José Miguel Vargas Soria en un cargo de Profesor Asociado con dedicación simple en el Departamento de Estadística y Matemática, Área: Matemática, Orientación: Álgebra y Análisis Matemático, Asignación Principal: Matemática III, por el plazo reglamentario correspondiente. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

9- EXP-UNC:0056721/2015

DPTO. DE ADMINISTRACION FCE- E/PLAN LLAMADO A CONCURSO DE PRINCIPIOS DE ADMINISTRACION CARGO PROF. ADJUNTO (SE)

Habiéndose cumplimentado lo dispuesto en el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437), se aconseja designar por concurso en el Departamento de Administración, con asignación a la materia Principios de Administración, por el plazo estatutario correspondiente, en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva a la Esp. María Liliana Salerno (Legajo N° 31289). El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

Siendo las diecisiete horas con cuarenta y siete minutos, el H. Cuerpo

pasa a sesionar en Comisión. -----

A las diecisiete horas con cincuenta y un minutos, el H. Cuerpo se constituye nuevamente en Plenario. Se da continuidad a la sesión del día de la fecha. -----

El **Decano** señala que en el punto número 6 del presente Orden del Día hay que aclarar que el cargo es de dedicación exclusiva en lugar de simple. Luego de ello, no hay más temas que tratar y se da por concluida la sesión ordinaria. -

Sin más temas por tratar, siendo las diecisiete horas con cincuenta y dos minutos, se da por finalizada la 16ª Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, a treinta días del mes de octubre del año dos mil diecisiete. -----